



Corrección de errores a la Convocatoria de ayudas Primeros proyectos de investigación dentro del marco de las actuaciones del Campus de Excelencia Internacional VLC/CAMPUS 2014.

Se modifica la Convocatoria de ayudas Primeros proyectos de investigación dentro del marco de las actuaciones del Campus de Excelencia Internacional VLC/CAMPUS 2014, de 16 de abril de 2014, en los siguientes términos:

El apartado 3.1), Requisitos de los solicitantes, queda redactado como sigue:

1) *Podrán solicitar esta ayuda:*

- a) *Los miembros doctores del Personal Docente e Investigador a tiempo completo de la Universitat Politècnica de València funcionario de carrera de los cuerpos docentes universitarios o contratado laboral fijo.*
- b) *Los investigadores beneficiarios de un Programa de Incorporación de Doctores (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Torres Quevedo y otros programas equivalentes a estos efectos) pertenecientes a una Estructura de Investigación de la UPV, siempre y cuando estén adscritos a la Universitat Politècnica de València, estén inscritos en el Registro Oficial de Estructuras de Investigación y Personal en Investigación de la UPV, y su contrato esté vigente durante todo el periodo de duración de la ayuda.*
- c) *Los investigadores doctores a tiempo completo que estén inscritos como tal en el Registro Oficial de Estructuras de Investigación y Personal en Investigación de la UPV y cuyo contrato finalice con posterioridad a la fecha de finalización de la ayuda (un año desde la fecha de concesión).*

Como consecuencia de ello se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el 28 de mayo de 2014 a las 14 horas.

En Valencia, 30 de abril de 2014

El Rector de la UPV




Francisco J. Mora Mas